

REF.: 23DEL

NOTAS DEL SEGUNDO EJERCICIO EFECTUADO EL 28 DE JULIO DE 2025, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE CINCO PLAZAS DE TECNICO AUXILIAR DELINEANTE, PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE NUEVO INGRESO, CUATRO PLAZAS POR EL TURNO LIBRE Y UNA PLAZA POR EL TURNO DE RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTES AL SUBGRUPO C1.

ANUNCIO Nº 7

Con fecha 4 de agosto de 2025, se reunió el Tribunal del proceso selectivo para la cobertura de cinco plazas de técnico auxiliar delineante para corregir y establecer las notas del segundo ejercicio realizado el 28 de julio de 2025.

Las notas obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

ORDEN	TURNO LIBRE	NOTA
1.-	GOMEZ GUERRERO, FERNANDO	9,05
2.-	LAPEIRA GARCIA, JAVIER	No apto
3.-	GUTIERREZ DEL RIO, VIRGINIA	No presentado
4.-	MOLINA RAMIREZ, JOSE ANTONIO	No apto
5.-	MOLINA BURGOS, MANUEL	No apto
6.-	VICARIO PASTRANA, MIGUEL ANGEL	No apto
7.-	LUCAS PEREZ, VICTOR	No apto
8.-	MOYANO CARBALLO, JOSE MIGUEL	5,45
9.-	MURIANO FERNANDEZ, YOLANDA	9,05
10.-	NIETO LEON, MARIA	No apto
11.-	ORTEGA EXPOSITO, JUAN MANUEL	No apto
12.-	GARCIA GAMEZ, MARINA	No apto
13.-	RAMOS FLORES, MARIA LOURDES	9,50
14.-	ROMERO GALACHO, MIGUEL ANGEL	No apto
15.-	ROLDAN LUQUE, MARIA JOSE	No apto
16.-	RAMIREZ PADILLA, PABLO	No apto

ORDEN	TURNO DISCAPACIDAD	NOTA
1.-	GONZALEZ PARDO, ANTONIO	No apto
2.-	VAZQUEZ BERNAL, MOISES	No apto

De acuerdo con la Base Duodécima de las Bases que rigen el procedimiento selectivo para cubrir cuatro plazas de Técnico Auxiliar Delineante, funcionario de carrera, correspondientes al subgrupo C, por el sistema de oposición, cuatro de acceso por el turno libre y una de acceso por el turno de reserva a personas con discapacidad, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga el 29 de noviembre de 2023, por el sistema de oposición libre, **los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles ante el Tribunal** sobre cualquier decisión o acuerdo que le afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, y este deberá resolver en el plazo de quince días hábiles desde su recepción, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo, a través del siguiente enlace:

<https://sede.malaga.eu/es/conozca-la-sede/detalle-del-registro/?id=1311>

El Tribunal

Código Seguro De Verificación	gtjJFdZqXiUHtiEC2zuDyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Trujillo Rebollo	Firmado	04/08/2025 14:13:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/gtjJFdZqXiUHtiEC2zuDyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			